

## INFORME DE MEDICIÓN 1° TRIMESTRE

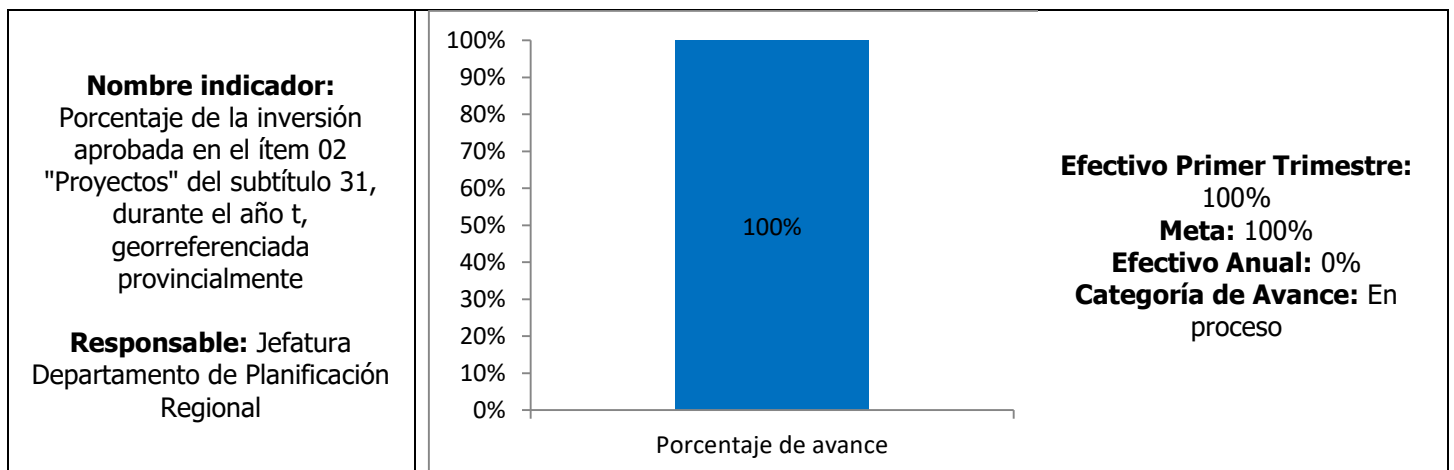
### PMG SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para tod@s l@s funcionari@s.

El incentivo monetario corresponde a un 7,6% de las remuneraciones si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos anuales comprometidos, de un 3,8% si dicho cumplimiento fuese igual o superior a 75% e inferior a 90% y sin derecho a percibir porcentaje alguno si el cumplimiento es inferior al 75%.

#### Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos comprometidos para el año 2018 son 6, de los cuales 4 son de medición trimestral y cumplimiento anual, mientras que los 2 restantes tienen fechas determinadas de término, a saber, abril y junio. A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

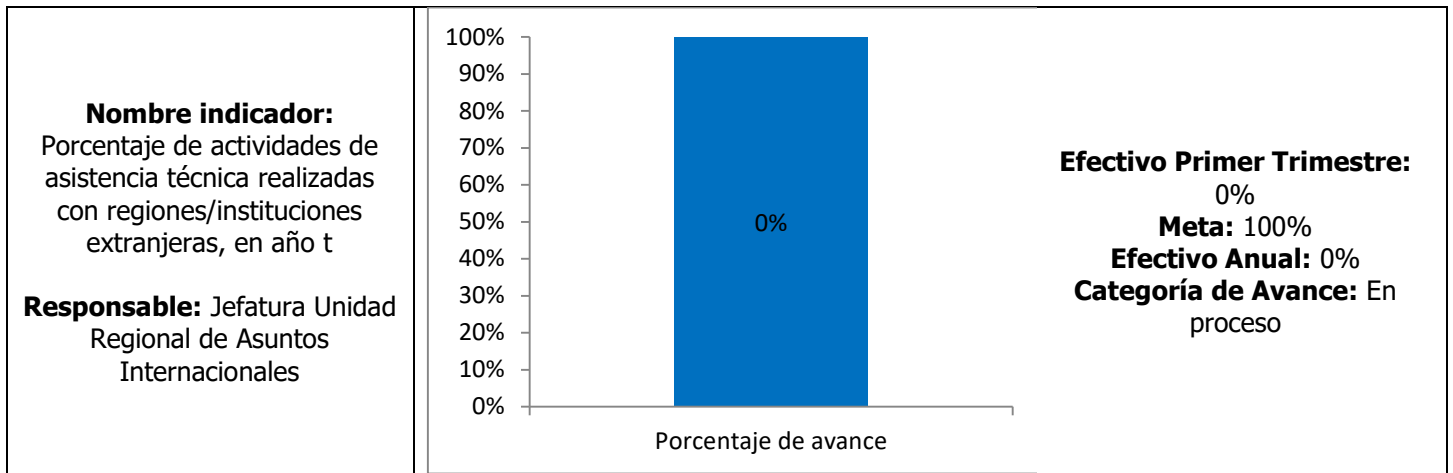


El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia de Talagante: 4 iniciativas por un monto de M\$ 7.694.017.
- 2) Provincia de Santiago: 9 iniciativas por un monto de M\$ 8.757.913
- 3) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$ 147.752
- 4) Provincia de Maipo: 3 iniciativas por un monto de M\$ 16.967.387
- 5) Provincia de Melipilla: 2 iniciativas por un monto de M\$ 1.717.879
- 6) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$ 442.435

Lo anterior arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$ 35.727.383.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

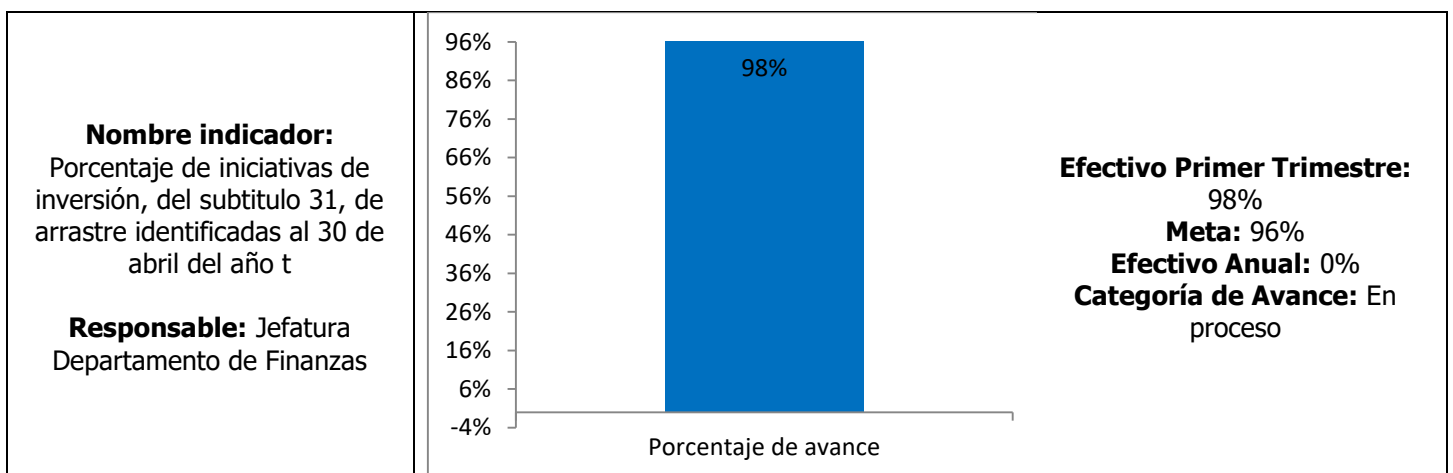


La Unidad Regional de Asuntos Internacionales reportó en el Programa de Trabajo Anual el compromiso de elaborar durante el segundo trimestre del año los informes de 2 asistencias técnicas de las que fue contraparte y que se realizaron durante el primer trimestre del año 2018. Estas son: Medio Ambiente y Desarrollo de Competencias.

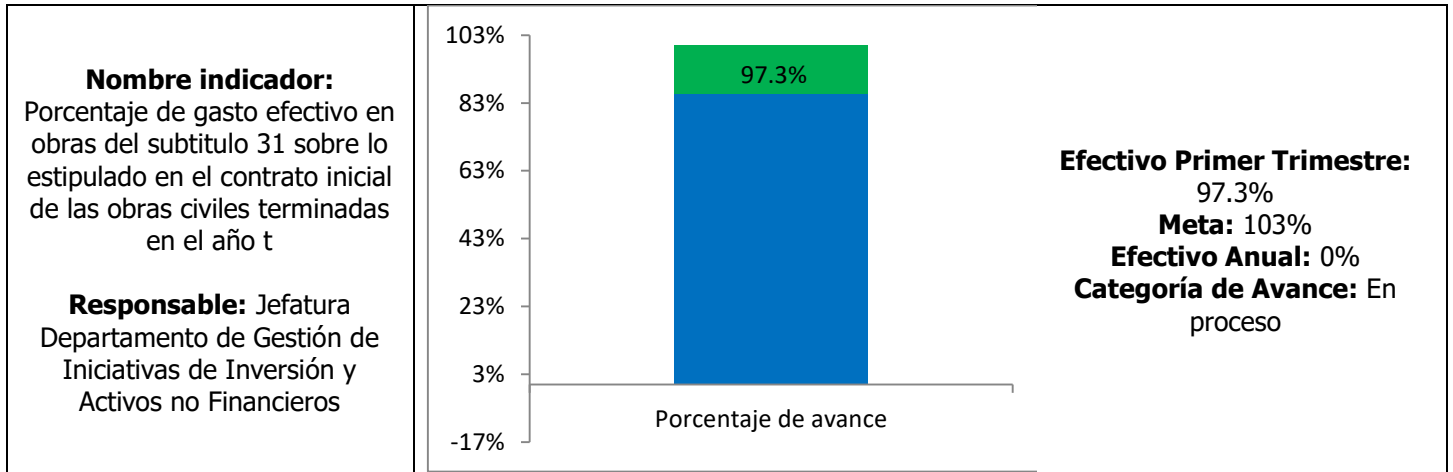
En Medio Ambiente se realizó con C40 (Organismo internacional de ciudades que trabajan por combatir los efectos del cambio climático) una asistencia técnica para evaluar los efectos sobre el medio ambiente de andar en bicicleta, en el marco del proyecto Mapocho Pedaleable. La consultora internacional ARUP desarrolló un modelo de cálculo para medir los efectos indirectos sobre el medioambiente de andar en bicicleta usando los datos de Santiago. Luego se enseñó la metodología para que pueda ser replicada por el GORE en otros proyectos de la Región.

Con respecto al Desarrollo de Competencias se trabajó en un proyecto con la Provincia de Buenos Aires, Argentina con el financiamiento de la AGCID para compartir experiencias en el diseño e implementación de espacios públicos de calidad para las personas en lugares que estaban previamente abandonados. Profesionales del GORE fueron a Buenos Aires a aprender de la experiencia argentina, la cual incorpora en el proceso de diseño la participación ciudadana y el levantamiento de información.

Además, ya están comprometidas las otras 2 asistencias técnicas para el cuarto trimestre. Estas son: Ordenamiento Territorial con proyecto del fondo Chile-México a cargo del Departamento de Planificación Regional; y Resiliencia con la asistencia técnica que los platform partners de 100RC realizarán, a cargo de la Unidad de Ciudades Resilientes.

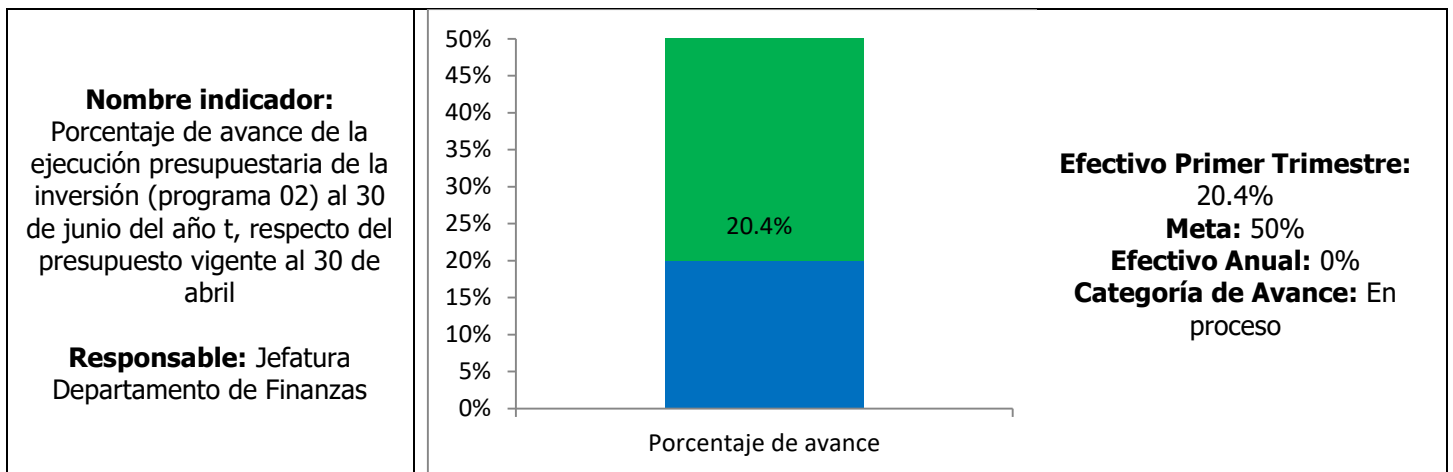


El Departamento de Finanzas indica que respecto de este indicador el avance con corte a marzo fue de un 98%, encontrándose identificadas 118 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 121.

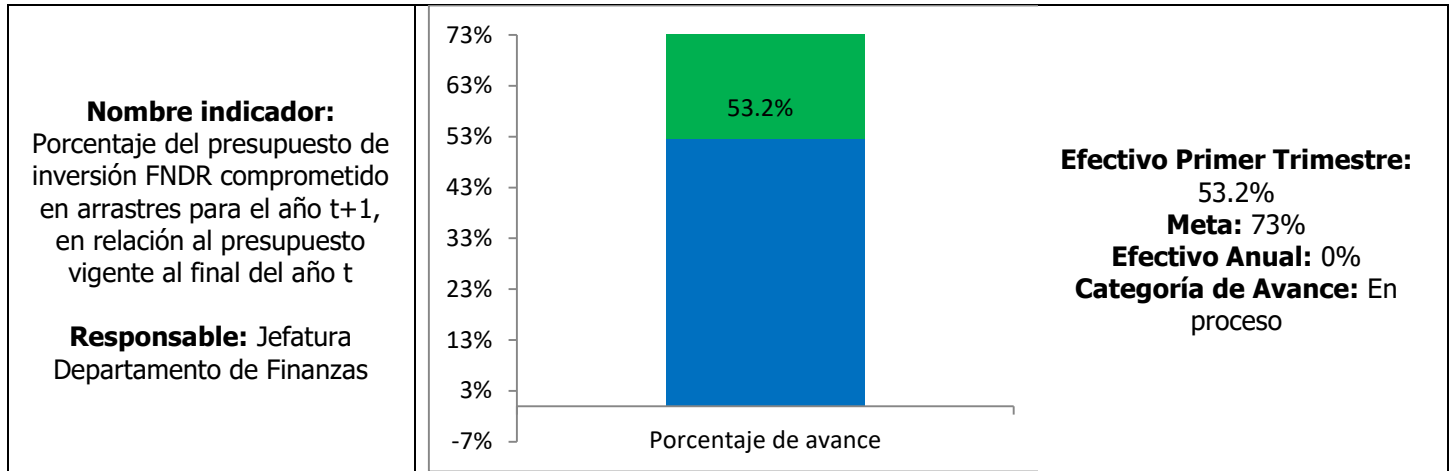


El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros señala que la medición al primer trimestre es de un 97.3%, con 2 contratos finalizados durante el periodo, con un monto total contratado inicial de \$1.298.814.831 y un gasto efectivo de \$1.264.619.452, de una nómina que incluye 44 proyectos con obras civiles en ejecución.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener y mejorar su nivel de cumplimiento.



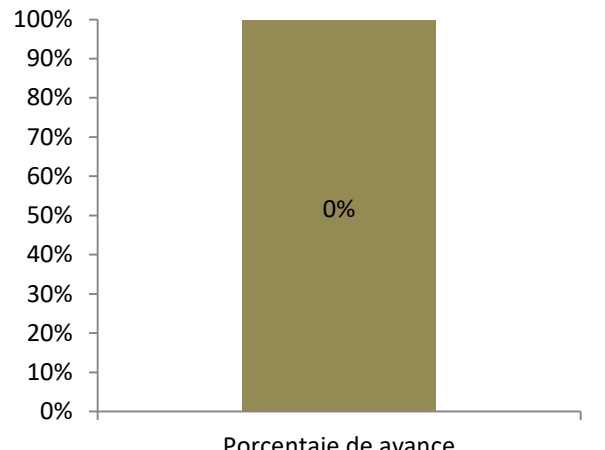
El Departamento de Finanzas informa que, con un presupuesto vigente de \$115.184.965.000 a marzo 2017, la ejecución presupuestaria asciende a \$23.606.001.181, lo que arroja como resultado un 20,4%, con un nivel de cumplimiento adecuado para el periodo.



Se informa por parte del Departamento de Finanzas que, con un presupuesto vigente a marzo de \$106.227.960.000, considerando en el cálculo de éste sólo los subtítulos 29, 31 y 33 que generan arrastre para el próximo año, se encuentra comprometido un 53.2%, equivalente a \$56.487.887.309. Al tratarse de un indicador móvil se requiere generar las acciones pertinentes para mejorar su gestión en relación a la meta comprometida.

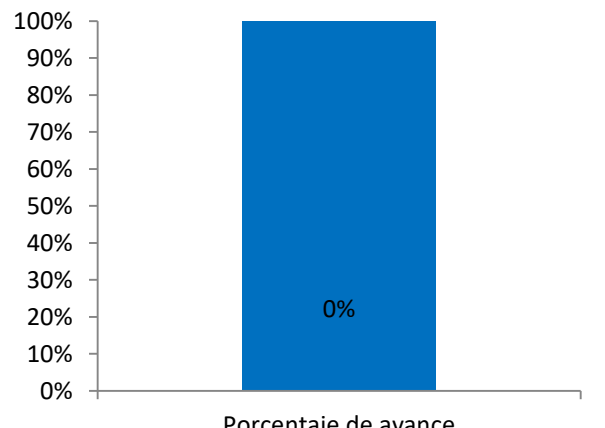
### Indicadores Transversales

En el caso de los Indicadores Transversales, se comprometieron 8 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

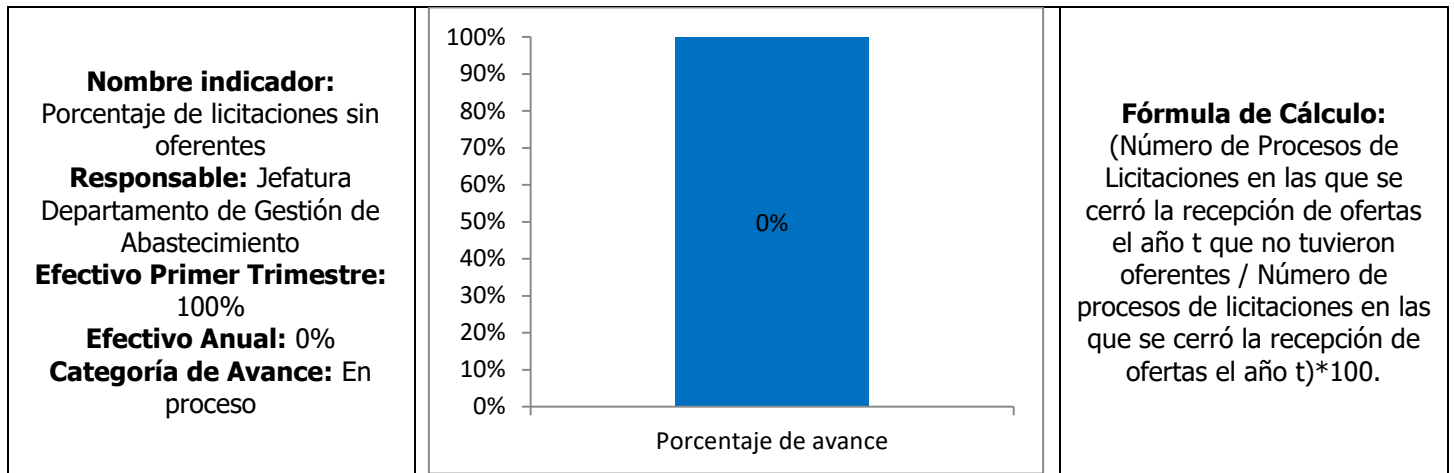
<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Capacitación</p> <p><b>Efectivo Primer Trimestre:</b> 0%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> No iniciado</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> <math>(N^{\circ} \text{ de Actividad/es de Capacitación con Compromiso de Evaluación de Transferencia en el Puesto de Trabajo realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de Actividad/es de Capacitación con Compromisos de Evaluación de Transferencia en año } t) * 100.</math></p>
---	--	--

A la fecha se cuenta con el Plan Anual de Capacitación aprobado mediante Resolución Exenta N° 259/2018, el cual contempla 4 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajos programadas para el segundo trimestre del presente año, las cuales son:

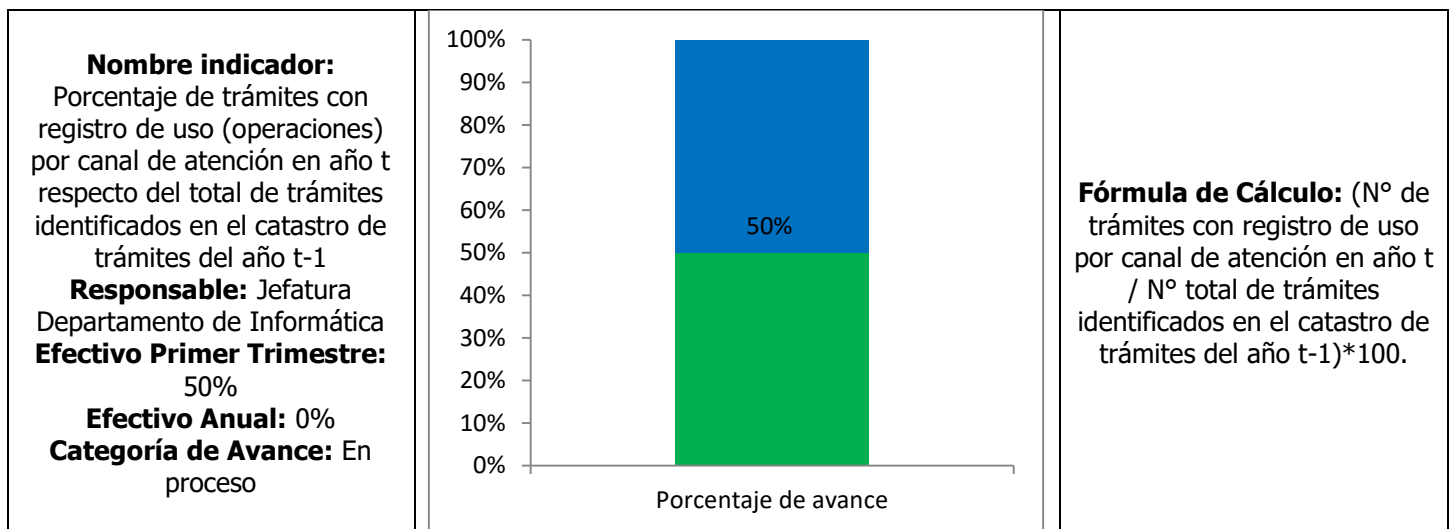
- 1) Formulación de Proyectos y Programas Urbanos
- 2) Gestión de Proyectos
- 3) Inspección Técnica de Obras
- 4) Evaluación de Programas y Proyectos Sociales

<p><b>Nombre indicador:</b> Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p> <p><b>Efectivo Primer Trimestre:</b> 0%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> <math>(N^{\circ} \text{ de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio Anual de trabajadores en el año } t) * 100.</math></p>
---	--	---

Durante el período enero – marzo no han ocurrido accidentes de trabajo, lo cual representa un 0% de accidentabilidad, con un promedio de 176.6 funcionarios.



De acuerdo al detalle de los procesos licitatorios que cerraron la recepción de ofertas al 31 de marzo, obtenido de la plataforma Mercado Público, de un total de 2 licitaciones todas tuvieron oferentes.



Este indicador contempla 4 trámites sobre los cuales reportar su registro de uso, a saber:

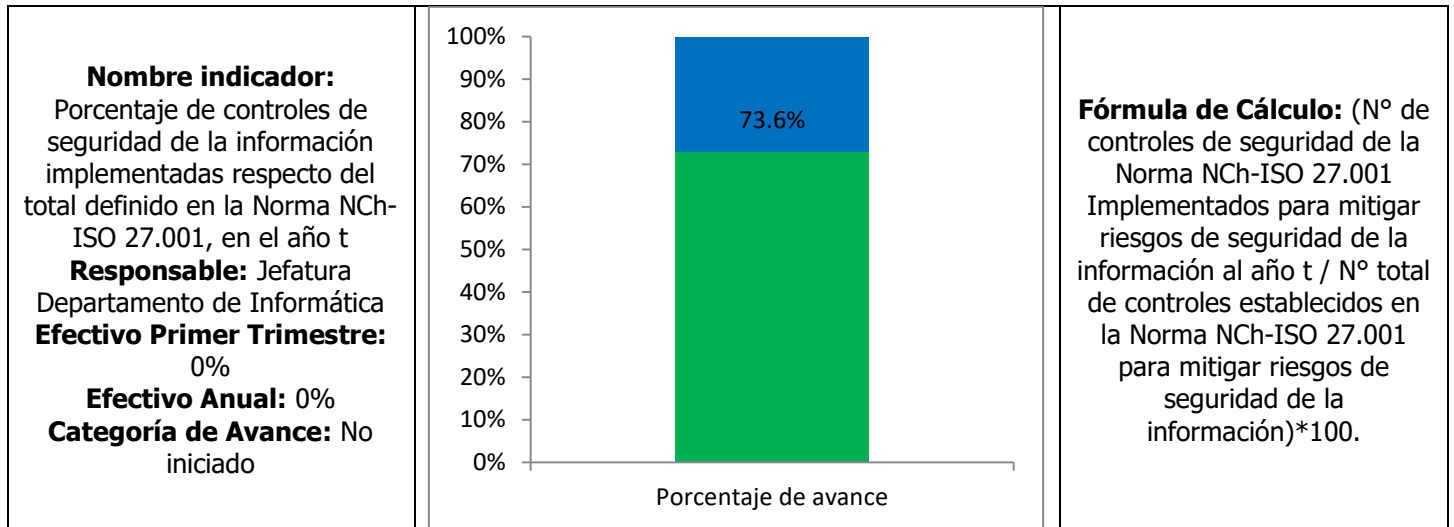
- 1) Solicitud de Audiencia (Ley 20.730)
- 2) Fondos concursables FNDR (Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana)
- 3) Postulación al Fondo Innovación para la Competitividad (FIC)
- 4) Solicitud de Acceso a la Información Pública (Ley 20.285)

De éstos, el de Postulación al Fondo Innovación para la Competitividad (FIC) es el único que no es posible reportar su registro de uso dado que no se realiza de manera on-line, lo cual fue advertido a la Red de Expertos respectiva, en este caso la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el proceso de Formulación PMG 2018. No obstante lo anterior y a pesar de nuestros argumentos para que éste fuera eliminado de la base de cálculo, aquello no fue acogido y se debe reportar como que "No posee registro" indicando las razones de aquello.

Asimismo, en el caso del trámite Fondos concursables FNDR (Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana) éste al no tener transacciones durante el año 2018 ya que el proceso de postulación 6% fue efectuado el año t-1, se deberá reportar como "Sin movimientos".

Por lo anterior, los únicos trámites que cuentan y reportan registro de uso para el período son los de Solicitud de Audiencia (Ley 20.730) y Solicitud de Acceso a la Información Pública (Ley 20.285).

Finalmente indicar que la Red de Expertos citó a reunión para el mes de mayo con el objeto de impartir instrucciones y aclarar dudas respecto de este indicador.

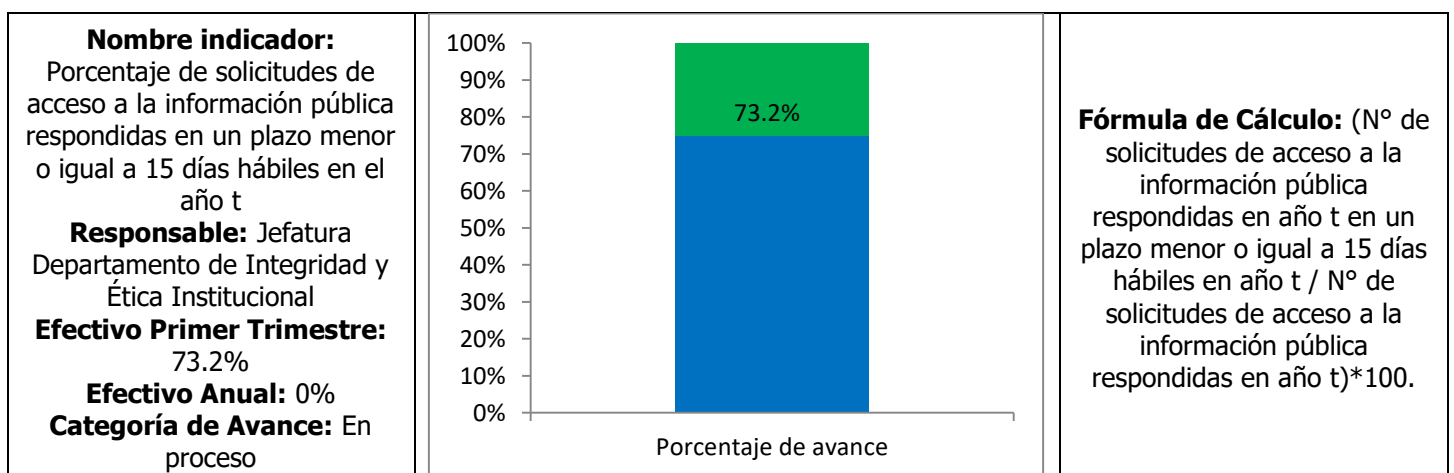


De un total de 114 controles contenidos en la Norma NCh-ISO 27.001, el avance a la fecha es el siguiente:

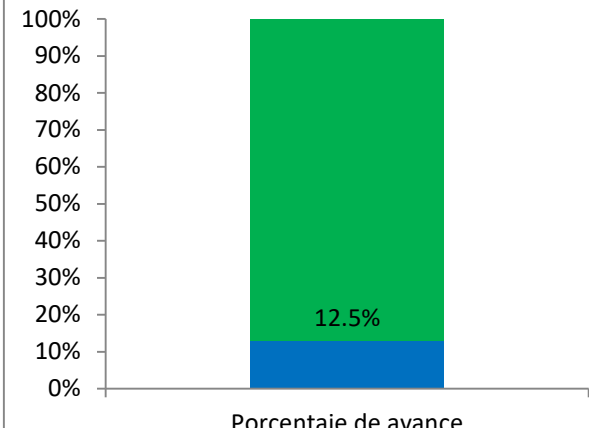
- 84 controles cuentan con documentación vigente.
- 6 controles cuentan con documentación en elaboración.
- 22 controles con documentos elaborados y a la espera de aprobación por parte del Comité de Seguridad de la Información.
- 2 controles no cuentan con documentación dado que para su mitigación se requiere la inversión de recursos.

Por lo anterior, el estado de avance a la fecha es de un 73.6%, considerando los 84 controles implementados.

Se sugiere agilizar el proceso de elaboración de documentos pendientes, así como también de aprobación por parte del Comité de Seguridad de la Información, considerando que para el segundo trimestre está contemplado el ejercicio de retroalimentación con la Red de Expertos y se debe remitir un estado de avance con la cantidad de controles y documentos asociados que los mitigan.



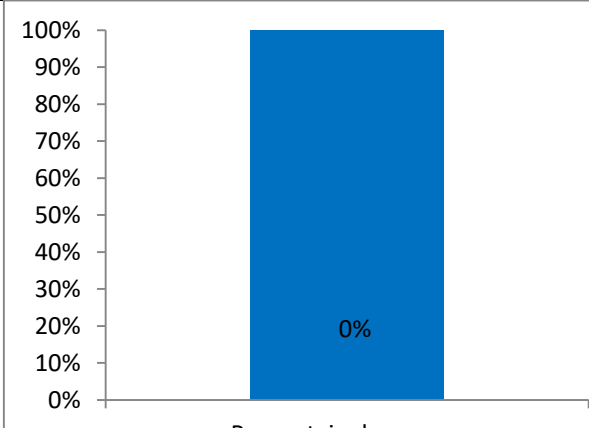
De un total de 56 solicitudes de acceso a la información pública respondidas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018, 41 fueron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, correspondiente a un 73.2% de avance a la fecha.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Unidad de Auditoría Interna</p> <p><b>Efectivo Primer Trimestre:</b> 12.5%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>		<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t)*100.</p>
---	--	---

De un total de 40 compromisos de auditoría pendientes de implementar, señalar que a marzo de 2017 se reportaron como cumplidos 5 de éstos.

Compromisos cumplidos:

- 1) El Comité de Riesgos se reunirá al menos dos veces al año, para tratar la actualización, justificación y ponderación de la Matriz de Riesgos Estratégica y el Plan de Tratamiento de Riesgos. Se realizarán actas de dichas reuniones.
- 2) Matriz de Riesgos incorporando los procesos transversales de Adquisiciones y Abastecimiento, Administración/Mantenimiento de Recursos y Gestión Documental.
- 3) DIVAC creará un procedimiento para proceder al cierre administrativo y contable de los proyectos del subtítulo 31.
- 4) Revisión de los futuros integrantes a la comisión de admisibilidad del FIC, considerando para ello las posibles incompatibilidades, acreditada mediante una declaración jurada simple.
- 5) Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros enviará memos a Contabilidad y/o Jurídico, según corresponda, para realizar el cierre contable de los proyectos del subtítulo 31: Construcción de Polideportivo en Huechuraba, Reposición de Luminarias Públicas en Alhué, Restauración de Catedral Metropolitana de Santiago y Construcción Polideportivo en Huechuraba.

<p><b>Nombre indicador:</b> Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Gestión Institucional</p> <p><b>Efectivo Primer Trimestre:</b> 0%</p> <p><b>Efectivo Anual:</b> 0%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> En proceso</p>		<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de Medidas para la Igualdad de Género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100.</p>
---	--	---

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de medidas las cuales se detallan a continuación:



- *Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género:*

Los productos estratégicos del Gobierno Regional que podrían contribuir a disminuir inequidades, brechas y/o barreras de género son: **Sistema de Información Territorial y Regional:** Sistema que permite georreferenciar y mapear información territorial de la Región en distintos ámbitos, sea esta información de inversión, ambiental, social, económica, entre otras, generando estudios e informes que permitan apoyar al GORE en la elaboración de instrumentos de planificación regional y priorización de iniciativas de inversión que se desarrollen en la Región. Disponer de materiales cartográficos útiles para los servicios públicos, municipios, universidades, organizaciones privadas y público en general, a través de su presentación y entrega en la página web del Servicio. Desde un enfoque de género permite visibilizar los bolsones de inequidades en cuanto al acceso de los bienes y servicios regionales, tanto de mujeres como de hombres; **Instrumentos de Planificación Estratégica:** que dice relación con la elaboración y gestión de instrumentos de planificación de carácter estratégico y territorial, que permitirán planificar la Región de acuerdo a las dimensiones del Desarrollo Sustentable (social, económica, medioambiental y político-institucional), articulando la acción de actores claves y promoviendo -de manera indirecta- la inversión privada en la Región. Desde un enfoque de género los instrumentos de planificación tienen efectos específicos y diferenciados sobre el bienestar y calidad de vida de mujeres y hombres; y **Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial:** que se refiere a elaborar instrumentos de análisis y evaluación de la inversión pública, como así también instrumentos de planificación de inversión en coordinación con los servicios públicos que operen en la Región, de acuerdo con los objetivos y ejes estratégicos del GORE, permitiendo que se monitoree dicha inversión y asimismo reforzar las capacidades de las unidades técnicas en la formulación de iniciativas de inversión. Desde un enfoque de género permite visibilizar posibles brechas de género en la Región a fin de ser incorporadas posteriormente en los instrumentos de planificación e inversión regional, de acuerdo a la Ficha A1 2015-2018 Definiciones Estratégicas DIPRES. Se requiere realizar un análisis de los productos estratégicos para diseñar indicadores de desempeño que midan inequidades, brechas y/o barreras de género que aporten al logro de la misión institucional "Liderar, coordinar y planificar la Región mediante políticas, financiamiento y supervisión de la inversión, con el fin de contribuir al desarrollo del territorio y de sus habitantes, considerando la diversidad de éstos".

- *Porcentaje de iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana aprobadas que incorporan análisis de brechas y/o barreras de género:*

El Departamento de Preinversión y Proyectos informa que se aprobaron las bases generales y sus anexos del Fondo Regional de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana mediante Resolución Exenta N° 2264/2017. La nómina de las iniciativas admisibles y que incorporan análisis de brechas y/o barreras de género será remitido el mes de abril, por lo cual el informe se espera para el segundo trimestre del presente año.

- *Estudio y diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago:*

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional que la medida se llevará a cabo en el segundo trimestre; se adjunta cronograma de actividades:

- 1) Definición metodológica
- 2) Levantamiento de información
- 3) Línea base
- 4) Diagnóstico
- 5) Conclusiones







- *Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio:*

El Plan Anual de Capacitación tiene contemplado para el presente año un curso en Equidad de Género, por un monto aproximado de \$1.400.000 para un total de 17 personas, lo que representa el 10% de los funcionarios/as del Servicio. Esta actividad está planificada para realizarse entre abril y septiembre del 2018.

- *Porcentaje de seguimientos de la Mesa de Trabajo y del Convenio de Colaboración, entre el SERNAMEG y GORE RMS, en el marco de la Ley N° 20.066:*

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, en noviembre de 2010, con el fin de operativizar el cumplimiento de la Ley N°20.066, que indica que se deben destinar el producto de las multas aplicadas a las personas condenadas por violencia intrafamiliar, a instituciones de la respectiva Región, que mantengan casas de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar y/o que estén operando centros de atención a mujeres que viven violencia. El Departamento de Planificación y Control Institucional remitió en el primer trimestre, información respecto del monto de las multas VIF que tienen a disposición para la ejecución de proyectos, que asciende a \$33.094.84. Asimismo, indicar que se encuentra en trámite administrativo un convenio con la Fundación Mujer de Luz para la ejecución del proyecto "Construyendo Puentes: Apoyo a mujeres usuarias de centros de la mujer a través de técnicas de kundalini yoga y meditación", por un monto de 3 millones de pesos.

### Glosario

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	<b>Cumplido:</b> Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	<b>En proceso:</b> Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	<b>Con problemas:</b> Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	<b>Atrasado:</b> Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	<b>No iniciado:</b> El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	<b>Por definir:</b> No se reportan actividades